



REVISTA

ESPIGA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

Medio Oficial de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

UNED
UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN Y LA OBRAS

ISSN: 1409-4002-eISSN: 2215-454X

Apartado: 474-2050, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica. Tel: (+506) 2527-23-55

Correo electrónico: revistaespiqa@uned.ac.cr o revespiqa@gmail.com Página Web:<http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiqa/index>

Declaración Jurada y Cesión de Derechos Patrimoniales de autoría

17/09/2018

El suscrito/La suscrita/Los suscritos/Las suscritas, Tobías Brizuela Gutiérrrez, Elizabeth Cascante Ramírez y Sergio Gómez Atencio, con cédula o número de identificación, 900920947, 108330006 y 108440823, declara (n) bajo la gravedad del juramento y apercibido (a) de las consecuencias del perjurio, que el artículo titulado: **Análisis comparativo del Modelo de Apoyo Estudiantil en The Open University, Reino Unido con el Modelo de Apoyo Estudiantil en la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica**, que somete (n) a ese honorable Consejo Editorial para su publicación en la Revista Espiga, Medio Oficial de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), es inédito y de su total autoría, lo que implica no haber sido postulado a otras revistas simultáneamente ni a ningún otro medio, así como tampoco publicado previamente, ya sea de manera impresa o digital y, que contiene las debidas referencias bibliográficas cuando se han citado expresiones o pensamientos de otras personas, sean textuales o no, inclusive las Figuras (dibujos, fotografías, gráficos, diagramas, entre otras), deben ser originales o contener sus respectivas referencias de autoría.

Igualmente declara (n) que exonera (n) de toda responsabilidad a la UNED ante un eventual reclamo de terceros por derechos de autor, derechos de imagen, acusaciones de plagio u otro anexo con ocasión de la obra que somete para su publicación.

En caso de que el escrito postulado sea aceptado para su publicación, el autor (a/as/es) cede (n) los derechos patrimoniales de autoría de manera gratuita, exclusiva e indefinidamente a la Universidad ESTADAL A DISTANCIA (Costa Rica), y **mantendrá en forma perpetua el derecho moral como reconocimiento de autor de la obra.**



También, el autor (a/as/es) se dan por enterado que las publicaciones de la Revista Espiga están bajo Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Así mismo, el autor (a/as/es) autorizan a la revista Espiga para reproducir y divulgar por cualquier medio, en el momento o en el futuro, el artículo publicado.

Finalmente, el autor (a/as/es) se dan por enterado que no tendrán restricciones para reproducir y divulgar por cualquier medio, en el momento o en el futuro, el artículo publicado.

Firma

Tobías Brizuela Gutiérrez, Elizabeth Cascante Ramírez y Sergio
Gómez Atencio

Tobías Brizuela Gutiérrez Elizabeth Cascante Ramírez Sergio Gómez Atencio

